

**“REVISARTE TE CONVIENE”
RED ROSA**

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN.

Emilio González Elizondo Castillo, con nombre comercial Alternativas.
Naucalpan, Edo. Méx
Tels. 55 5254 5645 y 55 5545 7949.

En adelante “La Organizadora”

PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN.

- Sales del Istmo S.A. de C.V.,
- Cydsa S.A. de C.V.,

En Adelante “Las Patrocinadoras”

La participación en esta promoción denominada **“REVISARTE TE CONVIENE, RED ROSA”** (en lo sucesivo, la “Promoción”) implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes bases y condiciones (en lo sucesivo, las “Bases”), así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar “La organizadora” en relación con cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas y por último el sometimiento a dichas reglas al participar.

Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos establecidos para la realización de esta promoción implicará la inmediata exclusión de la misma y/o la revocación de los regalos ofrecidos.

PARTICIPANTES: Podrán participar todas aquellas mujeres a partir de los 40 años de edad, residentes en la República Mexicana.

NO PODRÁN PARTICIPAR: Empleados ni ex-empleados de Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., Innovación a tu marca S.A. de C.V. y la organizadora, tampoco podrán participar compañías afiliadas, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción, consultores, agentes, proveedores y/o entidades involucradas en la administración o implementación de La “Promoción”, así como los familiares, ascendientes o descendientes, en línea recta en primer grado y parientes colaterales en segundo grado de las personas antes mencionadas. Menores de 18 años cumplidos ni personas morales.

VIGENCIA: Del 1 de octubre de 2026 al 31 de octubre de 2026.

TERRITORIALIDAD: Todas las ciudades de la República mexicana donde existan sucursales de laboratorio Chopo, puedes consultar ciudades y sucursales en: <https://www.chopo.com.mx/>

INCENTIVOS OFRECIDOS PARA ENTREGAR: 40 estudios para prevención de cáncer de mama. (mastografía o ultrasonido de mama)

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Participar es muy fácil y puedes hacerlo desde tu whatsapp

- Tómate una fotografía con un lazo rosa, símbolo de la lucha contra el cáncer de mama.
- Envíala al whatsapp **+52 55-6674-3536**, junto con tu nombre completo, ciudad y correo electrónico. (tu correo electrónico es indispensable ya que ahí te notificaremos como ganadora y te enviaremos el certificado para realizar tu estudio)
- Espera la confirmación por parte de nuestro equipo y listo.
- Tu participación debe estar dentro de las primeras 30 recibidas durante la vigencia de la promoción.
- Formemos una red rosa de prevención, no estás sola, invita a tu mamá, hijas, primas, sobrinas, amigas o a quien tu desees a sumarse a esta iniciativa.

Notas:

La fotografía debe ser real donde se vea claramente el lazo rosa.

No habrá posibilidad de réplica o revisión y los resultados de la Organizadora serán inapelables.

Fotografías descargadas de un banco de imágenes, serán anuladas.

Fotografía con retoque digital o listón digital, serán anuladas.

Limitado a 30 estudios a nivel nacional.

El sistema y/o aplicación guardará registro por día y hora de todas las participaciones generadas en orden consecutivo, ascendente, y continuo, generando una base de datos con los registros asignados y control de participaciones correctas, lo cual permitirá identificar a las acreedoras de los incentivos.

AVISO A PARTICIPANTES ACREEDORES A LOS INCENTIVOS OFRECIDOS.

Las acreedoras a alguno de los incentivos serán contactadas a través de correo electrónico, solicitaremos una identificación, para validar su participación, confirmarla, hacer válido su regalo y programar su cita en el laboratorio que le corresponda.

Una vez contactados, se confirmará su participación mediante la recepción de documentos probatorios por correo electrónico exclusivamente.

Para validar su participación, la Organizadora solicitará por correo electrónico documento de identificación (IFE, INE; Cedula Profesional, Tarjeta de Residente para el caso de Extranjeros), y en caso de no proporcionarlo en un plazo no mayor a 2 días naturales a partir de ser notificado perderá todo derecho a los incentivos y no serán restituibles o compensables de forma alguna.

Se validará que se ha cumplido con su participación y en caso de haberlo hecho de manera correcta y completa, se procederá a llevar a cabo la cita para llevar a cabo el estudio de laboratorio.

El responsable de la promoción verificará la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes, por lo que, en caso de resultar falsos o erróneos dichos datos, se anulará el incentivo de dicho participante y no tendrá derecho a reclamar incentivo alguno.

El responsable de la promoción tendrá la facultad de conformidad con los términos y bases que se señalan en el presente documento; de verificar la autenticidad de las operaciones registradas, así como de la información proporcionada por los participantes para la entrega de algún incentivo.

RESTRICCIONES:

La Organizadora y Patrocinadora tienen el derecho a modificar los Términos y Condiciones de la Promoción, debiendo publicar dichas modificaciones en los Términos y Condiciones que se exhiben en

También tendrán derecho a cancelar la “**Promoción**” por razones de fuerza mayor que así lo justificasen, dando aviso a los participantes cuando menos con tres días de anticipación.

En caso de que, por cualquier causa, el acreedor no pudiera recibir, utilizar y/o hacer efectivo el incentivo obtenido por razones ajenas al responsable de la promoción, el acreedor al incentivo no tendrá derecho a exigir compensación alguna.

Por restricciones médicas, las mastografías solo pueden realizarse a partir de los 40 años de edad.

Por la naturaleza del incentivo ofrecido, el acreedor deberá reclamarlo directamente, no se aceptarán representantes de los ganadores, la mastografía o ultrasonido únicamente podrán ser validados por la misma persona del registro participante, por ningún motivo podrá ser depositado o transferido a un tercero.

No podrán participar los empleados ni ex-empleados de Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., innovación a tu marca S.A. de C.V. y la organizadora, ni sus filiales o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de parentesco. Si se detecta que algún video enviado incurre en esta falta, en automático será descalificado, y el participante pierde el derecho a reclamar el incentivo.

No habrá posibilidad de réplica o revisión y los resultados de la Organizadora serán inapelables.

Los incentivos (mastografías y ultrasonidos) sólo serán válidos en laboratorios Chopo en las ciudades donde existan sucursales de dicho laboratorio

La organizadora de la “**Promoción**”, es totalmente responsable de la logística de los incentivos y del cumplimiento de los lineamientos de la presente actividad con los usuarios participantes. El responsable de la promoción y patrocinadores se reservan el derecho de no entregar el incentivo en el caso de descubrir la existencia de conductas fraudulentas o información falsa por parte de los participantes que resulten beneficiados. La organizadora y patrocinadores se reservan el derecho de abstenerse a entregar el incentivo e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar

irregularidades durante la promoción; tales como falsificación, suplantación de personas, alteraciones en la aplicación (app), alteración de información, fraude, o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente a la promoción.

En caso de que el participante acreedor del incentivo requiera realizar algún gasto inherente para su entrega o uso, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

La organizadora de la presente actividad promocional, no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, y/o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo al responsable de la promoción.

La organizadora de la presente actividad, no tendrá responsabilidad alguna en los registros de participación que pudieran perderse, retrasarse por fallas en el sistema de red o telefónico por cualquier causa de fuerza mayor o caso inesperado o fortuito.

Los incentivos ofrecidos, no son trasferibles ni serán sujetos de reposición por cualquier motivo ajeno al responsable de la promoción.

No participan clientes que sean personas morales.

La organizadora y la patrocinadora podrán modificar los términos y condiciones de la presente promoción ajustándose a las disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Esta promoción se registrará de acuerdo a las bases de la presente convocatoria, y de conformidad con la legislación aplicable en la Ciudad de México. Cualquier controversia deberá dirimirse en los tribunales competentes de la Ciudad de México, no obstante, el domicilio presente o futuro de los participantes o cualquier otra causa.

Ninguna de las empresas involucradas (Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., Innovación a tu marca S.A. de C.V. y la organizadora), tendrán responsabilidad alguna dentro de la ejecución o asignación de incentivos de la Promoción.

Los incentivos están limitados a las primeras participaciones dentro de cada periodo de la vigencia de la promoción, 50 en total, por lo que, al llegar al límite de regalos, las participaciones subsecuentes no serán acreedoras a incentivo alguno.

En caso de que una persona, participe más de una vez, solo se tomará en cuenta su primera participación, independientemente del canal de participación.

El acreedor a un incentivo no podrá ser acreedor a un segundo incentivo durante toda la vigencia de la promoción

Participaciones o registros a nombre y/o con datos de menores de 40 años, serán anuladas.

Informes de Lunes a Viernes de las 9:30 a las 17:30 horas en el teléfono (55) 5254-5645, hora del centro de la República mexicana.

ENTREGA DE INCENTIVOS.

Los incentivos se entregarán mediante un certificado virtual válido en cualquiera de las sucursales de los Laboratorios Chopo dentro de la República Mexicana a más tardar 30 días posteriores a la fecha de recepción de los documentos probatorios, el certificado deberá estar a nombre del participante registrado.

Teléfono de asistencia para conocer bases, restricciones, forma de reclamar el incentivo, comunicación de acreedores e información general (55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:30 hrs y de 16:00 a 18:00 horas, hora del centro de la República mexicana.

MEDIOS DE DIFUSIÓN

Las bases de la presente actividad se difundirán a través de la página de Internet: www.teconviene.mx

Los participantes podrán consultar los resultados llamando al Centro de Atención Telefónica (55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas y en aquellos medios que en su caso se adicionen e informen a los participantes.

DATOS PERSONALES (AVISO DE PRIVACIDAD)

La Organizadora con domicilio en cto. Arquitectos 14, Cd. Satélite, Naucalpan, Edo. de México, C. P. 53100, manifiesta que sus datos personales serán utilizados para fines de contacto, para fines de publicidad mercadotecnia o prospección comercial. Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral solicitándolo a nuestro Departamento de Privacidad a través de los siguientes medios de contacto:

Correo electrónico: tcastillo@alternativas.com.mx

La información personal que **Los Participantes** proporcionen con el fin de participar de **La Promoción**, quedará incorporada a una base de datos que conservará **La Organizadora** ante quienes cualquier **cliente** podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de **La Promoción** es

necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de **Los Participantes**. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, **La Organizadora** y **La Patrocinadora** quedarán liberadas respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los Participantes, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado. **Los Participantes** en **La Promoción** de forma automática consienten en que los datos facilitados sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en **La Promoción**, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de **La Organizadora** y **La Patrocinadora**. Estos datos podrán ser puestos a disposición de las empresas del grupo de **La Patrocinadora** y en su caso se les informará debidamente en la página de la promoción.

AUTORIZACIÓN EXPRESA DE USO GRATUITO DE DATOS, VOZ, NOMBRE Y EFIGIE A FAVOR DE LA ORGANIZADORA Y/O SU RED DE PUBLICISTAS Y/O EDITORES Y/O MERCADÓLOGOS.

Los usuarios participantes y los acreedores de incentivos autorizan de manera expresa a la organizadora, así como a su red de publicistas, editores y/o mercadólogos, a:

- Ser filmados o grabados en testimoniales.
- Usar sus videos, fotografías, nombre, voz e imagen, incluidos los que participan en la presente promoción.
- Difundir dicho material en redes sociales, medios de comunicación y cualquier otro soporte o elemento promocional.

Todo el material que se genere será propiedad exclusiva de la organizadora, quien podrá utilizarlo y difundirlo de la manera que estime conveniente, sin que esto implique pago, compensación o retribución alguna a los participantes o ganadores por su aparición en cualquier medio.